



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de diciembre de 1997  
No. 111

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de altura para los lotes 13, 14 y 15 de la manzana 1, del Parque Industrial Ixtlahuaca, ubicado en el camino a Boximo S/N, Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5636, 5624, 5960, 6036, 1623-A1, 6059, 6079, 6063, 6072, 6073, 6075, 6077, 6078, 6080, 6062, 1644-A1, 1643-A1, 1642-A1, 1641-A1, 6083, 6081, 6084, 6087, 6088, 6090, 6091, 6092, 6093, 6082, 423-B1, 424-B1, 425-B1, 426-B1 y 427-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6060, 6095, 027-C1, 6061, 6076, 6085, 6086, 6089, 6094, 6074, 6064, 6065, 6066, 6067, 6068, 6069, 6070, 6071, 1634-A1, 1635-A1, 1636-A1, 1637-A1, 1638-A1, 1639-A1 y 1640-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que el C. Eduardo Adissi Cohen en su calidad de Representante Legal de la empresa INTIMARK, S.A. de C.V., solicitó mediante escrito de fecha 27 de Junio de 1997, al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de altura para el inmueble ubicado en la manzana uno lotes 13, 14 y 15 del Parque Industrial Ixtlahuaca, en el Camino a Boximo S/N°, Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, para la instalación de una planta industrial para corte y confección de ropa íntima.

- Que mediante oficio No. 20611A-1976/97 de fecha 9 de Julio de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de altura solicitado.

- Que la empresa INTIMARK, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acredita mediante la Escritura Pública No. 172,070 de fecha 2 de Septiembre de 1996, acreditándose en el mismo instrumento notarial la personalidad del promovente.

- Que se acreditó la propiedad del lote 13 con superficie de 5,016.00 M2., de la manzana 1 del Parque Industrial Ixtlahuaca, mediante la Escritura Pública No. 176,217 de fecha 16 de Julio de 1997, tirada ante la Fe de los Notarios Públicos Asociados Nos. 6 y 138 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, en el Volumen 34, Libro 1°, Sección Primera a fojas 112, Partida 547, Folio 513 de fecha 18 de Septiembre de 1997.

- Que se acreditó la propiedad del lote 14 con superficie de 5,141.69 M2. y del lote 15 con superficie de 5,086.86 M2., de la manzana 1 del Parque Industrial, Ixtlahuaca, mediante la Escritura Pública No. 176,218 de fecha 16 de Julio de 1997, tirada ante la Fe de los Notarios Públicos Asociados Nos. 6 y 138 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, en el Volumen 34, Libro 1°, Sección Primera, a fojas 117, Partida 578 a 579, Folio 562 de fecha 6 de octubre de 1997.

- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha 23 de Marzo de 1993, señala el predio de referencia como zona industrial (clave 8) en donde la altura máxima es de 2 niveles ó 7 metros.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo Segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de altura, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca mediante el oficio número P.M./503/97 de fecha 21 de Agosto de 1997, expedido por el Presidente Municipal.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/146/97 de fecha 1° de Agosto de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente obtuvo el Dictamen de Incorporación e Impacto Vial No. 21101A/219/96 de fecha 13 de Junio de 1996, emitido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio No. DGNRIA/OF 5748/96 de fecha 27 de Septiembre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. 8456 de fecha 23 de Diciembre de 1994, expedido por la Dirección General de Agua y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, emitió el correspondiente dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Ixtlahuaca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la empresa INTIMARK, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legal, el C. Eduardo Adissi Cohen, el cambio de altura para los lotes 13, 14 y 15 de la manzana 1 del Parque Industrial Ixtlahuaca, ubicado en el Camino a Boximo S/Nº, Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, de 2 niveles ó 7 metros, a dos niveles y 9.12 metros sobre el nivel de la banqueta.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el incremento de alturas a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El cambio de altura establecido en este Acuerdo para el inmueble en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/146/97 de fecha 1º de Agosto de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, y el Dictamen de Incorporación e Impacto Vial No. 21101A/219/96 de fecha 13 de Junio de 1996, expedido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de altura de los lotes que se indican, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

### EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.-Rúbrica.**

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

##### EMPLAZAMIENTO

BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ Y OTROS,  
EXPEDIENTE NUMERO: 910/95 ACUMULADO AL 1117/69.  
PRESENTE

JUICIO VERBAL. BENEDICTO COLIN DE LA O., promueve por su propio derecho Juicio verbal, en contra de BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ, LUIS AGUIRRE GONZALEZ, demandándoles: A).- El otorgamiento en escritura pública de la compra-venta en mi favor de la cesión de derechos hereditarios que les corresponden a los demandados BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ Y LUIS AGUIRRE GONZALEZ, que celebramos mediante contrato de fecha 10 de agosto de 1987. Tanto de los derechos hereditarios que les corresponden en los juicios sucesorios intestamentarios cuyos albaceas son demandados en este juicio, derechos hereditarios que recaen sobre el inmueble ubicado en Juárez sur 204, de esta Ciudad, que más adelante detallaré toda vez que los demandados ya se encuentran reconocidos como herederos. B).-Por parte de las sucesiones intestamentarias demandadas solicito el reconocimiento judicial de que soy el titular y propietario de derechos hereditarios que corresponden a los demandados BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ Y LUIS AGUIRRE GONZALEZ,

únicamente sobre los derechos que pudieran recaer sobre el inmueble ubicado en Juárez sur 204 de esta Ciudad, que más adelante detallaré. C).- El pago de los daños y perjuicios que me causan los demandados a partir de la fecha de presentación de esta demanda y hasta el momento en que por sentencia ejecutoria se ordene el otorgamiento en escritura pública de los derechos hereditarios que me vendieron y se ordene judicialmente el reconocimiento de mi calidad de propietario y titular de los derechos hereditarios motivo de este juicio a razón de DIEZ MIL NUEVOS PESOS MENSUALES, que es la cantidad mínima que me debería erogar por concepto de renta el inmueble sobre el cual recaen tales derechos, lo que será cuantificado en su oportunidad. D).- Se tenga por exhibida en formal pago junto con esta demanda la cantidad de CATORCE MIL NUEVOS PESOS M.N., por concepto del pago y finiquito de las obligaciones a que me hice acreedor en el contrato motivo de este juicio, los cuales solicito queden en favor de los demandados BLANCA AGUIRRE GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ Y LUIS AGUIRRE GONZALEZ. E).- El pago de los gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio. F).- La inscripción provisional de esta demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, a fin de que pare perjuicios contra terceros sobre el inmueble ubicado en Juárez Sur Número 204, que más adelante detallaré, por desconocer el domicilio de los demandados BLANCA ARACELI AGUIRRE GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ Y LUIS AGUIRRE GONZALEZ.

El C. Juez ordenó emplazarlos por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda haciéndoles saber que deberá presentarse a las 10:00 horas del día 14 de enero de 1998, para

que tenga verificativo la audiencia que prevé el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en la entidad, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por gestor representante legal o apoderado según sea el caso se tendrá por precluido el derecho en términos de los artículos 166, 170 y 227 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles las anteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita, procedase a fijar los edictos correspondientes en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento Toluca, México, a 7 de noviembre de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.- Rúbrica.

5636.-11, 24 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 296/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ROSALINDA OROZCO MEJIA, en contra de VICTOR MANUEL ESTRADA PORTILLA Y OTROS, se ordenaron las publicaciones en edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico "El Sol de Toluca", para el fin de emplazar a los demandados VICTOR MANUEL ESTRADA PORTILLA Y ANA MARGARITA ESTRADA VARGAS, respecto de la iniciada en su contra por ROSALINDA OROZCO MEJIA en la que se le demanda a) - La nulidad de la escritura número 10,276 volumen 96, de fecha 29 de marzo de 1989 ante la fe del Lic. TEODORO SANDOVAL VALDES, Notario Publico No. 9 de Toluca, México, relativo al inmueble denominado El Cornejal o San Francisco, ubicado en la carretera La Magdalena Ocotitlán, del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Distrito de Toluca medidas y colindancias: norte: 3 líneas la primera de 57.10 m, la segunda 74.52 m, tercera 6.45 m con Luis Durán y Angel Mendoza Rojas, sureste: dos líneas la primera 215.63 m y la segunda de 10.47 m con carretera Toluca a la Magdalena-Ocotitlán, al oriente: dos líneas la primera de 17.93 m y la segunda de 152.28 m con predio propiedad del ISSEMYM, y al poniente: dos líneas la primera de 21.62 m y la segunda de 9.92 m con comunidad de la Iglesia de San Felipe Tlalmimilolpan, con una superficie de 14,975.63 metros cuadrados b).- La cancelación de la partida número 251-9043, volumen 284, libro primero, sección primera, a fojas 46 de fecha 11 de agosto de 1989, relativo al testimonio antes señalado c).- Que los demandados hagan a la actora la entrega del bien inmueble de su propiedad antes descrito con todos sus mejoras, frutos y accesorios, d).- El pago de daños y perjuicios al permitir estableciera una servidumbre de pago en la parte media del bien inmueble de su propiedad, e).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio

La publicación se hará por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber a dichos demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil -Doy fe -Toluca, México, a 29 de octubre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.- Rúbrica.

5624.-11, 24 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1220/90, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y OTROS, como endosatarios en procuración de TATAMIL

S.P.R. de R.I. en contra de MARTIMIANO VELAZQUEZ V., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la décima segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el paraje denominado La Vega en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 42.00 mts. y 85.00 mts. con Río Santa Ana, al sur: 104.50 mts. con Juan Cruz y Alberto Lagunas, al oriente: 45.00 mts. con Francisco Lagunas y José Chávez, al poniente: 72.00 mts. con María Velázquez. Con una superficie de 6,771.37 m<sup>2</sup> Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo la partida número 830, volumen 33, fojas 131 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 17 de abril de 1986. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 96/100 M N

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores, Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sanchez Esquivel -Rúbrica.

5960 -28 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 517/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en contra de ANA MARIA HERRERA DE BALBUENA Y LOURDES BALBUENA HERRERA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio, se señalan las once horas de día seis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate procedase a la publicación de edictos anunciándose la venta legal de los muebles que son: Un librero de madera con dos cajones, un reloj figura de sol, una mesa de centro rectangular de madera, una lámpara esquinera de bronce con imitación de cristales, un espejo de pared de madera, una televisión marca "Sony", un perchero de cuatro ganchos, un cuadro imitación de pintura, un cuadro en madera de trata un paisaje, un cuadro rectangular de madera con figuras de pájaros, un horno marca Moulinex, y una mesa de madera, por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la Tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 1'550 000.00 MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N., convóquese a postores para que intervengan en el acto del remate.-Se expiden estos edictos a los 21 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez -Rúbrica.

6036.-2, 3 y 4 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 195/96.  
PRIMERA SECRETARIA.  
SE CONVOCA A POSTORES

NORMA ESPINOZA DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración de ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., demanda en el expediente número 195/96, relativo al Juicio

Ejecutivo Mercantil en contra de MARCO ANTONIO VILLAGOMEZ HERNANDEZ, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanitla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día 5 de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en este Juicio, que es un automóvil tipo Shadow equipado cuatro puertas marca Chrysler modelo 1993, color verde esmeralda, motor hecho en México, número de serie 3C3B548W6PT648261, con placas de circulación 354GMX, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio que se fijó por los peritos designados en autos. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado, debiéndose mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda y que se llevara en forma pública en el local de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos a los 25 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1623-A1-2 3 y 4 diciembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 965/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ERNESTO OSVALDO COLIN GUADARRAMA, en contra de J. CONCEPCION GARCIA CRUZ, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca México, por auto de fecha 8 de septiembre del año en curso señaló las nueve horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente Juicio del inmueble embargado en autos. Con domicilio en lote número 8, manzana 199 de la cabecera municipal de Colorines Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, en la calle Francisco Pérez Rios número 17 ahora 103; cuyas medidas y colindancias son: al norte 7.00 mts. con Andador, al sur: 7.00 mts. con propiedad de Fidel Arellano, al oriente 7.55 mts. con propiedad de José Guadarrama; al poniente: 7.55 mts. con propiedad de Cesáreo Vichis con una superficie aproximada de 52.85 m<sup>2</sup>. Por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores siendo la postura legal la cantidad de \$ 44,104.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la almoneda de remate.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6059-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 41/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COINTA SANCHEZ ORTIZ, en contra de JOSE LUIS YHOSS EYGRIGORIELL, por

auto de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado identificado como lote número seis manzana ciento veinticinco, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz No. 677, Colonia Benito Juárez antes Aurora de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote cinco, al sur: 17.00 metros con lote siete, al oriente: 9.00 metros con lote veintiocho y al poniente: 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son, Partida 103, volumen 138, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 6 de octubre de 1982. Por lo que por este edicto se convoca postores para el remate sirviendo de base para el mismo, el precio del avalúo de \$ 874,200.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

6079-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SE CITAN POSIBLES HEREDEROS A BIENES DEL DE CUJUS ALFREDO FLAVIO ESCALONA ESPINOZA.

Los señores SUSANA NATIVIDAD ESCALONA ESPINOZA, FRANCISCO ESCALONA ESPINOZA, FELIPA ESCALONA ESPINOZA, denunciaron el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su hermano ALFREDO FLAVIO ESCALONA ESPINOZA, quien falleció el día doce de enero de mil novecientos noventa y dos, en esta ciudad de Toluca, México, y se radicó la presente sucesión teniéndose con número de expediente 652/997, teniéndose como denunciantes los mencionados anteriormente y por medio del presente edicto se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciantes, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Familiar Toluca, México, Lic. María del Refugio Colin Colin.-Rúbrica.

6063-4 y 15 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 629/97, MARIA CONCEPCION APARICIO PADILLA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la Diligencias de Información de Dominio,

para acreditar la posesion que dice tener respecto del terreno ubicado en la calle Vicente Villada sin numero y Canal de Aguas Negras en San Pedro Totoltepec, perteneciente al Municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie total de 1 276 00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60 20 metros con Carlos Alfredo Aparicio Nava, (actualmente con Raúl Aparicio Nava); al sur: 66 80 metros con Canal de Aguas Negras; al oriente: 8 80 metros con Pro-longacion Vicente Villada; y al poniente: 31 20 metros con Maria Aparicio Padilla. Ordenando el Juez su publicacion por tres veces de tres en tres dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en de mayor circulacion en esta ciudad para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los veintiocho dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catrol Gamez. -Rúbrica

6072.-4.-9 y 12 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente numero 627/97, MARIA CONCEPCION APARICIO PADILLA por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información de Dominio) sobre una fracción de terreno con casa habitación ubicado en la calle de Allende numero 14, en la población de San Pedro Totoltepec, perteneciente al Municipio de Toluca, México, con una superficie total de 161 88 mts. cuadrados o cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21 00 mts. con el señor Roberto Zepeda Jimenez; al sur: 21 60 mts. con Juan Andrés actualmente el señor Raul Martínez Reyes; al oriente: 7 60 mts. con señor Gabriel Sanabria actualmente con el señor Epifanio Espinoza Vega; al poniente: 7 60 mts. con camino actualmente con calle Allende, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicacion en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion en la entidad por tres veces de tres en tres dias, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o qual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley. Toluca, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe -Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda. -Rúbrica

6073.-4.-9 y 12 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 357/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROLANDA MARGARITA FLORES CARDOSO; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha doce de noviembre del año en curso, señaló las nueve horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda en el presente juicio, respecto del inmueble embargado en autos, cuya ubicacion es: La casa habitación número 15, del condominio horizontal constituido en el lote 13, denominado "Conjunto Los Cedros", en el número 215 de la calle de Guadalupe Victoria en Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos; ordenándose se anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve dias, debiendo mediar un plazo de

siete dias entre la última publicacion y la celebracion de la almoneda, fijandose ademas dichos edictos en la puerta de este Juzgado, y en la del Juzgado de la ubicacion del inmueble; convocandose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 380 000 00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) suma esta en que fue valuado dicho inmueble por peritos y citese acreedores

Dado en la Ciudad de Toluca, Mexico, a los veintiséis dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. -Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos. -Rúbrica

6075.-4.-10 y 16 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente numero 586/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JUAN CARLOS RCSAS VELAZQUEZ Y/O. Se señalaron las diez horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto de la casa tipo duplex, ubicada en la calle de Gardenias, departamento 203, Lote 1, manzana 26 Fraccionamiento Las Margaritas Toluca, México, localizado en la parte alta se compone de estancia, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, area privativa que da al patio de servicio, localizada en la parte posterior de cada vivienda un área relativa al cajón de estacionamiento ubicado en la parte frontal de la vivienda superficie de construcción 42.35 metros cuadrados. Datos registrales: En el libro primero, sección primera, volumen 300 a fojas 88, partida número 754-14217

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordeno su publicacion en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve dias, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese a postores, citese a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, así mismo deben fijarse los avisos en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, Mexico. -Doy fe -Toluca, Mexico a 26 de noviembre de 1997. C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán. -Rúbrica

6077.-4.-9 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

MANUEL GOMEZ JIMENEZ, por derecho propio en el expediente número 917/97, que se tramita en este Juzgado le demandan en la Via Ordinaria Civil, la Usucapón, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 63, de la colonia Campestre Guadalupeana en esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 31.85 metros con lote 18, al sur: 31.85 metros con lotes 20, 21 y 22, al oriente: 10.00 metros con calle 14, y al poniente: 10.00 metros con lote 8, con una superficie de 318.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicacion,

apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, dieciocho de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

6078.-4. 16 y 29 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

C. AURELIO CRUZ QUINTERO.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 117/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido en su contra por GISELA HERNANDEZ PLATA, le demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, fundándose en la separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada y la separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija BETZAI RA RUBI CRUZ HERNANDEZ, c) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; Por lo que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debe comparecer al local de éste H. Juzgado ubicado en Francisco I Madero número 1, Barrio del Centro Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por Lista y Boletín Judicial como lo dispone el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población, dado en Sultepec, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alfonso Mateos Sánchez.-Rúbrica.

6080.-4. 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 230/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

LIC. PEDRO FRANCISCO CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en procuración de ROGELIO CASTILLO MENDOZA, demanda en el expediente número 230/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a CARLOS FLAVIO ESPERANZA PRICE, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con

residencia en Ecatepec de Morelos, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las doce horas del día 7 de enero de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el inmueble ubicado en calle Magnolias número quinientos sesenta y cinco, Colonia Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS 45/100 M.N., precio con la deducción del diez por ciento de la segunda almoneda. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada personalmente para que comparezca a la almoneda de referencia. Se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de 7 días entre la publicación y la fecha de remate. Dado en Ecatepec de Morelos, 27 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

6062.-4 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

BEATRIZ PEREZ TOVAR, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1025/97, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tlaxculpa, ubicado en Barro de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 32.50 m y colinda con María Angélica Pérez Tovar, al sur: 32.50 m y colinda con Adela Miranda Vda. de Salinas, al oriente: 37.65 m y colinda con María Isabel Campos García, al poniente: 37.65 m colinda con Gilberto Martínez Salinas, teniendo una superficie total de: 1223.60 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1644-A1.-4, 9 y 12 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

LUZ MARIA REYES REYES, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1026/97, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en Avenida Central sin número, Barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.80 m y colinda con Luis Reyes Cortés, al sur: en tres franjas colinda en: 13.80 m con Elsa Reyes Reyes; 13.10 m con Anavel Reyes Reyes y 11.50 m con Luz María Reyes Reyes; al oriente: 18.00 m y colinda con calle sin nombre, al poniente: 18.00 m colinda con María Méndez de Barrera, teniendo una superficie total de: 662.40 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas



que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1644-A1-4, 9 y 12 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 787/97, el C. ANAVEL REYES REYES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno particular ubicado en Avenida Central sin número, Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 13'10 m con Luz María Reyes Reyes, al sur, en 13'10 m con Avenida Independencia, al oriente en 48.30 m con Luz María Reyes Reyes, y al poniente, en 48'30 m con Elsa Reyes Reyes, con una superficie de 632.73 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1644-A1-4, 8 y 12 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

LOURDES BARROSO ARMENTA, promueve en el expediente 397/97, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno ubicado en la calle de Segunda Cerrada de Calle Durango, sin número, Barrio Tlatenco, correspondiente al municipio de Teoloyucan, México, denominado Rio Chico, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte, 19'15 m lindando con Diego Martínez García, al sur, 17'95 m lindando con Martina Barroso Armenta, al oriente, 20'00 m lindando con Juan Carlos Paz Pérez, al poniente, 20'00 m lindando con camino público, teniendo una superficie de 371.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en el prelo objeto de estas diligencias, fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Cuautitlán, México, 06 de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1643-A1-4, 9 y 15 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 913/97.

C. GUSTAVO LOPEZ ORTIZ

MARIA DEL ROCIO TORRES TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine el juicio.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacer en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 11 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1642-A1-4, 16 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 694/97-2

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace saber que se encuentra tramitada la Sucesión Intestamentaria a bienes de GARCIA ALONSO REMY ALFREDO, y que el C. Juez Séptimo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en auto de fecha 18 de noviembre de 1997, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o menor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días. Notifíquese.

Publíquese por dos veces de siete en siete días como lo dispone el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población en donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito Judicial, a los 26 días del mes de noviembre de 1997. Notifíquese.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

1641-A1-4 y 15 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 454/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GERTRUDIS SANCHEZ SANCHEZ, contra OSCAR JAIMES ARZATE. El Juez señaló las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en calle Geodesta número 217, Conjunto Habitacional Misión de Santa Esperanza, camino a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.11 mts. con lote 4, sur: 21.30 mts. con lote 6, oriente: 7.00 mts. con calle Geodestas, poniente: 7.00 mts. con lote 23, con una superficie total de: 148.46 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por dos veces dentro de siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 234,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, a veintuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6083 -4 y 15 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. GABRIEL UGARTE PEREZ

La señora OLGA RIOS JARAMILLO le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, dentro del expediente número 190/97: A)- La disolución del vínculo matrimonial que es uno por las causales que en hechos de la demanda invocare; B)- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija DAYAMI ITZFI UGARTE RIOS; C)- La disolución de la Sociedad Conyugal; D)- El pago de gastos y costas que en presente Juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entabada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trate la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el Juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periodico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

6081 -4, 16 y 29 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 43/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VENEGAS endosatario en procuración de MELESIO GARCIA DE LA PALMA, en contra de MARCOS MARTINEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha 19 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalaron las once horas con treinta minutos del día 14 de enero de 1998 del bien mueble embargado por este Juzgado consistente en un vehículo marca Volkswagen tipo sedan, color blanco, modelo 89, dos puertas, interior gris, motor número AF1000253, número de serie 11K0017748, con Registro de Automóviles número 9154072, con placas de circulación LHC 5866, del Estado de México, con parabrisas y espejos íntegros,

faros calaveras íntegros, pintura con ligeros rayones en salpicadera trasera izquierda con golpes en las dos defensas, en regulares condiciones en general. llantas en regulares condiciones, con radio marca Rood Power, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

6084.-4, 5 y 8 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1388/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., contra ROBERTO ARTURO TORRES CARO Y ROSA MARIA DEL PILAR ISLAS, el juez señala las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: Ubicado en lote de terreno marcado con el número 159 del Rancho San Javier en Metepec, México, vivienda número 24 en la calle de Ceboruco, con una superficie de 65.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.71 mts. con lote número 23, al sur: 10.71 mts. con lote número 25, al oriente: 6.10 mts. con zona vana, al poniente: 6.10 mts. con condominio número 1-A, con los siguientes datos registrales, partida 960 6354 fojas 85, volumen 325, libro I, sección I, a nombre del señor Roberto Arturo Torres Caro.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y del juzgado exhortado convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 218,000.00/100 M.N.). Toluca, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6087 -4, 5 y 8 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1202/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra JOSE LUIS TORRES PULIDO Y OTRA, El Juez señala las once horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en lote de terreno marcado con el número 108-A, del condominio horizontal constituido sobre el lote 1, de la manzana 34, denominado Fraccionamiento Las Margaritas, ubicado en Metepec, México, con una superficie de: 70.56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte:

18.40 mts. con superficie de vivienda 108-C al sur 3.55 mts. y 8.00 mts. con superficie de vivienda 108-A al oeste 1.56 mts. y 3.05 mts. con superficie privativa de 109-E al este 3.80 mts. y 0.75 mts. con superficie privativa de 108-A y calle Jazmín, con los siguientes datos registrales, partida 571-17151, fojas 60 volumen 338, libro I, sección I, manzana 34.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 115,000.00/100 M.N.) Toluca a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

6088-4, 8 y 9 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 545/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX, en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de LUIS ECHEVERRI JUAREZ Y MATILDE ESTRADA MENDEZ, por autos de fecha doce y diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las 13.00 horas del día 9 de enero de 1998 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en un Inmueble ubicado en casa número 9, de la calle Arcadio Pagaza, hoy número 200, de la calle Andrés Castro, municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, volumen 154, libro primero sección primera, fojas 189, partida 219-273 de fecha dieciséis de diciembre de 1975, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 mts. con calle, al sur: 25.03 mts. con lote, al oriente: 18.10 mts. con calle al poniente: 17.70 mts. con lote 4 con una superficie de: 457.47 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 434,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado -Se expide la presente a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

6090-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 586/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN FELIX GOMEZ SANCHEZ, en contra de ROGELIO FLORES BERNAL Y/O VIRGINIA SALAZAR CRUZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle Benito Juárez, y Mariano Salgado Vilchis, antes calle Antonio Zimbrón S/N, frente a la antigua Fábrica de Jabón Mariano Salgado, en el

municipio de Almoloya de Acuásiras, perteneciente al distrito judicial de Sultepec, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas: 8.60 mts., 8.30 mts., 15.92 metros, con propiedad de Eloy Mariáud, José y Macesonio Flores Bernal, al sur: 33.10 metros con propiedad de Flemón Flores Bernal, al oriente: 11.50 metros con calle Antonio Zimbrón (ahora Mariano Salgado Vilchis) al poniente: 7.00 metros con pasillo, con una superficie aproximada de: 305.00 metros cuadrados, sirviendo de base las dos terceras partes de precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 705,757.45 (SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado, convocando postores.-Se expide el presente en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermudez Garduño.-Rúbrica

6091-4, 10 y 16 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 740/96 promovido por UNIÓN DE CRÉDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO S.A., en contra de JOSE ANTONIO MARTINEZ MALAQUIAS Y ZENAIDA BERNAL QUIROZ el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 14 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble, ubicado en Galeana No. 108, San Mateo Oxtotitlán Toluca Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 mts. con calle H. Galeana más 7.00 m con Mauro Rendón, al sur: 15.00 mts. con Guadalupe M. de Oca García, al oriente: 14.00 m con Juan Malaquias y Mauro Rendón H. al poniente: 27.60 mts. con J. Guadalupe Martínez Bernal con una superficie de: 332.44 m2, siendo los datos registrales bajo los cuales está inscrito en el Registro Público de la Propiedad partida número 431-9962, Volumen 259, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 109 de fecha 14 de enero de 1988, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes a cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que incluyen la deducción de 10% en que fue valuado por los peritos.-Toluca México; a 01 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

6092-4, 10 y 16 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 344/97.  
PRIMERA SECRETARIA.

C. ELSA MARINA RODRIGUEZ GARCIA.

MARIA GUADALUPE TATIANA TREJO RUIZ, en su carácter de apoderada general del señor ARTURO TREJO RUIZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y uno, manzana trece, fraccionamiento "El Tejocote", ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan,

municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 30.00 metros con lote veintinueve, al sur: 30.00 metros con lote treinta y tres, al oriente: 10.00 metros con lote treinta y dos, y al poniente: 10.00 metros con calle Langa, con una superficie total aproximada de trescientos metros cuadrados, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.-Texcoco, Estado de México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

6093.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1189/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de VICTOR MANUEL REZA SOSA Y MAGDALENA GUADALUPE ESQUIVEL DE REZA, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en lote 10-A, vivienda número 15 conjunto condominial Real de San Javier Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con área libre común, al sur: 15.00 mts. con área privativa 14, al oriente: 8.00 mts. con acceso común, al poniente: 8.00 mts. con propiedad de Oryx, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 120.00 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida 523-2737 a fojas 110 del libro primero, sección primera, volumen 265 a nombre de VICTOR MANUEL REZA SOSA.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M N Toluca, México, a 26 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

6082.-4, 10 y 12 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1993/83, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por, ENRIQUE LEYVA ROMERO en contra de BERTHA JIMENEZ RODRIGUEZ, el C.

Juez del conocimiento señala las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la venta el inmueble que se ubica en calle Monte de Piedad número doscientos diecinueve, lote diecinueve manzana treinta y ocho, colonia Metropolitana Segunda Sección, Nezahualcóyotl, México, inscrito bajo el asiento 1406, volumen 49, libro primero, sección primera, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 20; al sur: 16.82 metros con lote 18; al oriente: 8.00 metros con lote 30, al poniente: 8.00 metros con calle Monte de Piedad; valuado en la cantidad de (TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N). Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica

423-B1.-4 y 15 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S.A.

ZENON BAILON BURGOS, FRANCISCO, JOSELITO y SALOME de apellidos BAILON VERGARA, por derecho propio en el expediente número 905/97, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 119, de la Colonia Esperanza en esta ciudad, que mide y linda, al norte: 15.00 metros con lote 29-A, al sur: 15.00 metros con lote 30, al oriente: 8.00 metros con calle 19, y al poniente: 8.00 metros con lote 2, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, trece de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

424-B1.-4, 16 y 29 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ENRIQUE GARCIA VELASCO Y MAURILIO VARELA GUERRERO.

JUAN GABRIEL VARELA RODRIGUEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 16, de la manzana 15, de la Colonia Ampliación Las Águilas en esta ciudad, el cual tiene las

siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15 m con Av Centro; al sur: en 19 m con lote 20; al oriente: en 11 m con calle 25, y al poniente: 15 m con lote 15, con una superficie de 281.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

425-B1 -4, 16 y 29 diciembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 871/97

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZARANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

C. IRMA GUERRERO GARCIA, en el expediente número 871/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número once de la manzana cincuenta de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote doce; al sur: 21.50 metros con lote diez; al oriente: 7.00 metros con lote cuarenta; al poniente: 7.00 metros con calle Virgen del Carmen; con una superficie total de: 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado: fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

426-B1 -4, 16 y 29 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 949/97.

LA C. AURORA FIGUEROA ALCANTAR.

EL C. NORBERTO ASTORGA ROLDAN, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio genere en caso de que se oponga temerariamente a la presente demanda, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

427-B1 -4, 16 y 29 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 11655/97, EUFEMIA DE JESUS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: noroeste: 69.00 m con Jesús González Hernández; sureste: 69.00 m con Alejandro Hernández Martínez; noreste: 84.30 m con Roberto García Arriaga; suroeste: 84.30 m con Ejido La Cabecera. Superficie aproximada de: 5816.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6060 -4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. No. 955/97, AURELIANA MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Casa Vieja", Loma de la Escalera, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 50.00 m y linda con Juan Cruz y Cipriano Martínez López; sur: 50.00 m y linda con Ricardo Martínez Angeles; oriente: 150.00 m y linda con María Martínez Jiménez; poniente: 150.00 m y linda con Angela Martínez Jiménez. Superficie aproximada de: 7,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp No 956/97, VICENTE LUGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Moras", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 103.40 m con Alejandra Lugo Jiménez; sur: 61.80 m con Barranca; oriente: 137.60 m con Faustino Cruz González, poniente: 100.00 m con José Jiménez Santiago, actualmente también con cerrada sin número Superficie aproximada de 7,975.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp No. 957/97, PEDRO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Pueblo Nuevo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda norte: 45.00 y 55.00 m línea quebrada y linda con Cándido Doroteo y Cecilio Martínez, sur: 45.00 más 63.00 m en línea quebrada con Camino Real; oriente: 57.00 m con Luis Pedro e Higinio Miranda; poniente: 68.00 m con Lorenzo Benito. Superficie aproximada de: 2,835.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 958/97, PEDRO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Pueblo Nuevo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 54.00 m con la carretera, sur: 129.00 m con el señor Anselmo Ventura; oriente: 90.00 m con Nabor Roque; poniente: 128.00 m con el Ejido de Pueblo Nuevo. Superficie aproximada de: 10,573.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 959/97, RAUL GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salvador Sánchez Colín S/N, Barrio del Plan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda:

norte: 52.60 m y colinda con camino vecinal, sur: 58.00 m y colinda con Jesús Gutiérrez Rueda; oriente: 20.40 m y colinda con calle Salvador Sánchez Colín, poniente: 43.90 m y colinda con Juan Gutiérrez Rueda. Superficie aproximada de: 1,745.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No 960/97, VICTORIA CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Las Moras, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 108.50 m con carretera, sur: 63.70 m con caño y Victoria Cruz Santiago, oriente: 49.10 m con Fernando Cruz Pablo; poniente: en cinco líneas de: 10.20, 8.20, 7.30, 14.40 y 11.40 m con Anastasio Cruz Santiago. Superficie aproximada de: 2,677.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 961/97, VICENTE LUGO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Moras", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 101.40 m con Jesús Lugo, sur: 95.00 m con Alejandra Lugo; oriente: 29.00 m con José Jiménez; poniente: 29.00 m con Faustino Cruz González. Superficie aproximada de: 2824.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 962/97, LUIS FLORENCIO CARMONA MARMOLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo S/N, Colonia Centro, Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 22.20 m con Efraín Medina Ibarra, sur: 23.20 m con calle vecinal; oriente: 22.35 m con Sara Irene Soto Núñez; poniente: 30.00 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de: 594.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095 -4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 6598/263/97 IRMA RENDONA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Miguenbueje" Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.50 m y colinda con camino público, sur: 14.70 m y colinda con Juana Jiménez Escalona; oriente: 30.70 m y colinda con Pablo González, poniente: 33.00 m y colinda con Juana González Iglesias. Superficie aproximada de: 640.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 6799/268/97, VICTOR LEON BRIONES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.80 m con Alejandro Jiménez B., actualmente con Evangelina Gómez Jiménez, sur: 25.75 m con Consilón N., oriente: 7.35 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 8.00 m con propiedad privada, actualmente con Eladia Castañeda Higino. Superficie aproximada de: 194.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 6732/264/97, SEVERIANO VALDERRAMA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "California" S/N, San Idelfonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 115.00 m con Herminia Moreno, sur: 115.00 m con Otilia Vázquez Hernández; oriente: 45.00 m con carretera via corta a Morelia; poniente: 40.00 m con Otilia Vázquez Hernández. Superficie aproximada de: 4.887.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 6798/267/97, CARMEN GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Querétaro S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.639 m con Saúl Gómez Sánchez, sur: 33.608 m con Rutilo Gómez Sánchez; oriente: 52.591 m con Saúl Gómez Sánchez; poniente: 51.315 m con calle Querétaro. Superficie aproximada de: 1,547.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1383/97, MARDONIO ZAMORA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino a Ocuilán" barrio de San Juan, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 2 líneas 41.50 y 20.00 m con Rafael Balina, al sur: 96.00 m con Gabriel González, al oriente: 3 líneas 35.00 m con Rafael Balina, 120.00 m con Lucas O. y 152.00 m con Petra Mendoza Tatalzin, al poniente: 3 líneas 81.50 m, 7.00 m y 218.00 m con camino Viejo a Ocuilán. Superficie aproximada de: 31,072.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 1384/97, MARDONIO ZAMORA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta población, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 86.00 m con camino, al sur: 65.00 m con propiedad de Ramos Castro, al oriente: 78.00 m con el segundo componente Mardonio Zamora, al poniente: 00.00 termina en punta. Superficie aproximada de: 3,926.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6257/97, JOSE LUIS ELIGIO MARIN Y NATALIA MARTINEZ LAGUNES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Lázaro Cárdenas manzana 02 lote 14, predio Tlalatlá, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.80 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur: 14.95 m con lote 22, al oriente: 08.50 m con lote 15, al poniente: 08.50 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 126.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6911/97, BALTAZAR GARCIA GARCIA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Amp. Jorge Jiménez Cantú, predio Temexco manzana 03 lote 09,  
Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y  
linda; al norte: 15.00 m con Felipe Merino N., al sur: 15.00 m con  
el mismo vendedor, al oriente: 08.00 m con calle, al poniente:  
08.00 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada de:  
120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 6 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6788/96, NORBERTO RODRIGUEZ BALDERAS,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 1, lote 34,  
Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y  
linda; al norte: 13.60 m con lote 33, al sur: 13.50 m con lote 35, al  
oriente: 10.00 m con el Sr. Adán Velásquez, al poniente: 10.00 m  
con calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de: 136.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 4089/96, C. MARIA LUISA MARTINEZ  
RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el  
inmueble ubicado en Manzana 01, Lote 87, Col Carlos Hank  
González "Tierra Blanca", Municipio de Los Reyes La Paz,  
Distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.98 m con lote 88, al  
sur: 10.01 m con lote 86, al oriente: 12.00 m con calle sin  
nombre, al poniente: 11.95 m con Construcción Privada.  
Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7755/97, GUILLERMINA MARQUEZ VIDES,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Carlos Hank González, predio Tierra Blanca,  
manzana 1, lote 7, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de  
Texcoco, actualmente es manzana 30, lote 15, mide y linda; al  
norte: 19.00 m con Joaquín Aranda Santiago, al sur: 19.00 m con  
Jesús Zamarrípa Jasso, al oriente: 12.60 m con cerrada Jorge  
Jiménez Cantú, al poniente: 12.60 m con María de la Luz Pérez  
González. Superficie aproximada de: 239.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7754/97, C. MANUEL TORRES AGUILAR,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 04, lote 41,  
predio Tierra Blanca, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de  
Texcoco, mide y linda; al norte: 07.17 m con calle sin nombre hoy  
calle Sur 8, al sur: 07.10 m con lotes 25 y 26 hoy propiedad de  
Gerardo Avila León y lote Baldío, al oriente: 16.39 m con lote 40  
hoy propiedad de Luis Reyes, al poniente: 17.37 m con lote 42  
hoy propiedad de Catalina Aldana Rodríguez. Superficie  
aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7753/97, JUAN GALLEGOS VILLASANA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n, lote s/n,  
Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y  
linda; al norte: 7.74 m con calle sin nombre, al sur: 7.74 m con  
Imelda Gama Macedo, al oriente: 16.40 m con Imelda Gama  
Macedo, al poniente: 16.40 m con Ezequiel Arias Aguirre.  
Superficie aproximada de: 126.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7497/97, RAQUEL MUÑOZ ROSAS, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Pablito Calmimilolpan, Municipio de Chiconcuac, Distrito de  
Texcoco, predio denominado "Calalpa", mide y linda; al norte:  
10.30 m con Facundo Cruz Rodríguez, al sur: 10.72 m con  
Avenida 16 de Septiembre, al oriente: 33.45 m con Hipólita  
Zavala Herrera y José Estrada Flores, al poniente: 33.45 m con  
María Flores Díaz. Superficie aproximada de: 351.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 7498/97, JOSE JUAN DURAN MUÑOZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Pablito Calmimilolpan, Municipio de Chiconcuac, Distrito de



Texcoco, predio denominado "Calalpa", mide y linda: al norte: 20.60 m con Facundo Cruz Rodríguez, al sur: 21.44 m con Avenida 16 de Septiembre, al oriente: 33.45 m con los señores Hipólita Zavala Herrera y José Estrada Flores, al poniente: 33.45 m con Luis Rodríguez Flores. Superficie aproximada de: 703.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. No. 954/97, MARLEN OSORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 45.00 m con María Rosa Herlinda Victoria Martínez de Ramos, al sur: 46.50 m con Emilia Josefina Martínez de Santiago, al oriente: 17.00 m con calle Emilio Carranza, al poniente: 19.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 963/97, MARIA DEL CARMEN VELASCO QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma de Trojes", Loma de Trojes, Loma Alta, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 105.35 m y colinda con Raúl Contla Cáceres, al sur: 98.00 m y colinda con Federico Velasco Guerra, al oriente: 16.73 m y colinda con camino Nacional, al poniente: 16.73 m y colinda con Inocencio Jiménez González. Superficie aproximada de: 1,700.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6095.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1.176/97, JUAN LOPEZ EPIFANIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chosto de Los Jarros Denom. "La Era", Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 72.85 m con carretera, al sur: 68.95 m con Canuto López Marcelino, al oriente: 38.50 m con Campo Deportivo, al poniente: 46.00 m con José Felipe Santiago. Superficie aproximada de: 3,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 1 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

027-C1.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11742/97, DELFINO GOMORA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 110.00 m con José Estrada Sánchez; sur: 86.00 m con J. Guadalupe García, 30.00 m con Atanacia García; oriente: 39.70 m con Atanacia García, 44.00 m con José Sánchez; poniente: 71.50 m con camino a Zinacantepec. Superficie aproximada de 7,822.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6061.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 12276/97, JAVIER AGUILAR AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Río Papaloapan No. 102, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.30 m, 6.90 m, 2.00 m ambas con Arturo Salazar, 10.40 m con Ana Francisca Aguilar V.; sur: 20.80 m, 8.80 m con Crescencio Roque, 3.00 m, 9.00 m con Cayetano Roque; oriente: 9.93 m con Amelia Marín Soto; poniente: 6.85 m con Privada Río Papaloapan. Superficie aproximada de 159.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6076.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 12184/97, HONORIO GOMORA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.53 m con Carretera a Temascaltepec; sur: 10.80 m con Reyna Cienfuegos; oriente: 29.94 m con Narciso Gómora Nava; poniente: 27.40 m con Oscar Gómora Velásquez. Superficie aproximada de 286.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6085.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 12183/97. NORBERTO RICARDO GOMORA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte, 11 15 m con Ricardo Gómora N., sur, 11 15 m con Carretera Toluca a Temascaltepec, oriente 9 80 m con Javier Ramírez Montes de Oca, poniente 9 80 m con las menores Mónica y Mariana Gómora Manjarrez. Superficie aproximada de 109 27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6086 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 11578/97 YOLANDA MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en denominado Loreto, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte, 23 00 m con los lotes números 1, 2 y 3 de la manzana XII del Fraccionamiento Los Sauces; sur, 23 00 m con Maria Teresa Miranda Gonzalez, oriente 11 50 m con Maria Teresa Miranda González; poniente, 11 50 m con Rafael Ayala. Superficie aproximada de 263 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6089 -4, 9 y 12 diciembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 987/97 C. JAVIER SALAZAR ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte, 35.00 con Socorro Méndez P.; al sur, 33 50 con Javier Salazar B.; al oriente, 7.33 con Silvia del Moral, al poniente, 7 33 con camino vecinal. Superficie 251.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6094.-4, 9 y 12 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8325/97, ANGEL NAJERA VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, de este distrito, que mide y linda: al norte, 131.50 m con Pedro Santamaría; al sur, 131.50 m con David Cedillo; al oriente, 58.66 m con Venancio Cortés; al poniente, 58.66 m con Antonio Fragoso. Con superficie de 7,713.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074, 4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 8620/97, AGUSTIN VILLA PIÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 4 00 m con calle al sur, 20 00 m con Avenida Xochiacaca, al oriente, 40 00 m con Avenida Las Torres, al poniente, 40 00 m con Canal de Aguas Negras. Con superficie de 400 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074 -4, 9 y 12 diciembre

Exp. 7132/97, FELIX ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Comunidad Primero", ubicado en calle Prolongación Matamoros s/n, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 6 00 m con Amador Hernández López, al sur, 6 00 m con Prolongación Matamoros; al oriente, 20.80 m con Marcelino Hernández; al poniente, 20.80 m con Juliana Núñez Sanchez. Superficie aproximada de 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5616/97, VICTOR HUERTA ORELLAN Y BLANCA SILVIA MENDIVIL GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la población de San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 15 00 m con Juan Torres Carrillo; al sur, 15 00 m con calle Empedradillo, al oriente, 30.00 m con Maria de Jesús de la Vega Millán; al poniente, 30.00 m con Juan Torres Carrillo. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6074.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 6719/97, AMELIA HERNANDEZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Candelaria", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte, 20.00

m con Guadalupe Pineda y Angeles Leon Cid al sur 20 00 m con calle San Nicolás; al oriente 18 00 m con lote 3; al poniente 18 00 m con Maria de Jesús Zarate Rodriguez Superficie aproximada de 360 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6074.-4. 9 y 12 diciembre

Exp 7134/97, MARIA DE LOS ANGELES VERONA GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Tecuicaltitla", ubicado en calle Mejoramiento del Ambiente s/n, municipio de San Vicente Chico'oapan, distrito de Texcoco que mide y linda al norte 9 75 m con Privada s/n al sur 9 75 m con Fernando Hernandez al oriente 10 30 m con Privada s/n; al poniente 10 30 m con Prolongacion Mejoramiento del Ambiente. Superficie aproximada de 100 42 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6074.-4. 9 y 12 diciembre.

Exp 7133/97, YOLANDA BECERRIL promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "El Llanito", ubicado en terreno No. 5, manzana No. 5-E, de la calle La Paz No. 24 hoy No. 28 municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco que mide y linda al norte 10 00 m con lote 4; al sur 10 00 m con calle La Paz, al oriente 15 00 m con El Prominente al poniente 15 00 m con Anzador. Superficie aproximada de 150 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6074.-4. 9 y 12 diciembre

Exp. 6109/97, JORGE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "El Jagüey", ubicado en calle s/n, del poblado de Acuexcomac municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco que mide y linda al norte 8 50 m con Salome López; al sur 8 50 m con Araceli Orozco; al oriente 15 00 m con Luisa Constantino al poniente 15 00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 127 50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

6074.-4. 9 y 12 diciembre

**DURIT, S.A. DE C.V.**  
**HERRAMIENTAS DE CARBUROS CEMENTADOS**  
**LERMA, EDO. DE MEXICO**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de DURIT, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 22 de diciembre de 1997, a las 11.00 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8, Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de resultados del pasado Ejercicio Social.
- III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.
- IV.- Determinación de los emolumentos correspondiente a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.- Lectura y aprobación del acta.

Lerma, Edo. de México, a 28 de noviembre de 1997

Ing Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración.  
(Rúbrica).

6064.-4 diciembre

**METACARB, S.A. DE C.V.**  
**LERMA, EDO. DE MEXICO**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de METACARB, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 22 de diciembre de 1997, a las 11 30 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8, en Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de resultados del pasado Ejercicio Social.

- III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social
- IV.- Determinación de los emolumentos correspondiente a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.- Lectura y aprobación del acta.

Lerma, Edo. de México, a 28 de noviembre de 1997.

Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica).

6065.-4 diciembre.

---

**METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.  
LERMA, EDO. DE MEXICO**

**C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 22 de diciembre de 1997, a las 12:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8, Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de resultados del pasado Ejercicio Social.
- III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.
- IV.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.- Lectura y aprobación del acta.

Lerma, Edo. de México, a 28 de noviembre de 1997.

Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración.  
(Rúbrica).

6066.-4 diciembre.

**AUTEC, S.A. DE C.V.  
MANUFACTURERA DE PARTES PARA AUTOMOVIL  
LERMA, EDO. DE MEXICO**

**C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de Autec, S.A. de C.V. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 22 de diciembre de 1997 a las 13:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8, Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

PUNTO UNICO.- Aumento de capital o Liquidación de la Sociedad.

Para el caso de que la Asamblea Extraordinaria no pueda celebrarse en Primera Convocatoria, se convoca a dicha Asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 17:00 hrs. del mismo día 22 de diciembre de 1997, en el mismo domicilio de la Sociedad, en Lerma, Edo. de México.

Lerma, Edo. de México, a 28 de noviembre de 1997.

Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración.  
(Rúbrica).

6067.-4 diciembre.

---

**AUTEC, S.A. DE C.V.  
MANUFACTURERA DE PARTES PARA AUTOMOVIL  
LERMA, EDO. DE MEXICO**

**C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de AUTEC, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 22 de diciembre de 1997, a las 12:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8, Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de resultados del pasado Ejercicio Social.
- III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.
- IV.- Determinación de los emolumentos correspondiente a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.

V - Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

Vi.- Lectura y aprobación del acta.

Lerma, Edo. de México, a 28 de noviembre de 1997.

Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración.  
(Rúbrica).

6068.-4 diciembre

**METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.  
LERMA, EDO. DE MEXICO**

**C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de Metalúrgica de Toluca, S.A. de C.V. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 22 de diciembre de 1997, a las 13:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8, Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

PUNTO UNICO.- Aumentos del capital o Liquidación de la Sociedad.

Para el caso de que la Asamblea Extraordinaria no pueda celebrarse en Primera Convocatoria, se convoca a dicha Asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 16:30 hrs. del mismo día 22 de diciembre de 1997, en el mismo domicilio de la Sociedad, en Lerma, Edo. de México.

Lerma, Edo. de México, a 28 de noviembre de 1997.

Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración.  
(Rúbrica).

6069.-4 diciembre.

**DURIT, S.A. DE C.V.  
HERRAMIENTAS DE CARBUROS CEMENTADOS  
LERMA, EDO. DE MEXICO**

**C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de DURIT, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 22 de diciembre de 1997, a las 14:00 hrs. en la calle de Panteón No. 8, Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

UNICO.- Proposición para aumentar el Capital Social de la Empresa.

Para el caso de que la Asamblea Extraordinaria no pueda celebrarse en Primera Convocatoria, se convoca a dicha Asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 17:30 hrs. del mismo día 22 de diciembre de 1997, en el mismo domicilio de la Sociedad, en Lerma, Edo. de México.

Lerma, Edo. de México, a 28 de noviembre de 1997.

Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración.  
(Rúbrica).

6070.-4 diciembre.

**METACARB, S.A. DE C.V.  
LERMA, EDO. DE MEXICO**

**C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de METACARB, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 22 de diciembre de 1997, a las 14:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8, en Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

PUNTO UNICO.- Proposición para aumentar el Capital Social de la Empresa.

Para el caso de que la Asamblea Extraordinaria no pueda celebrarse en Primera Convocatoria, se convoca a dicha Asamblea por segunda vez para que tenga verificativo a las 18:00 hrs. del mismo día 22 de diciembre de 1997, en el mismo domicilio de la Sociedad, en Lerma, Edo. de México.

Lerma, Edo. de México, a 28 de noviembre de 1997.

Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración.  
(Rúbrica).

6071.-4 diciembre.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 1997, se rematarán en el local que ocupa esta Administración (cita en Av. 15 de Septiembre, No. 784, Fraccionamiento Industrial Alice Blanco Naucalpan, Méx., C.P. 53370), lo que a continuación se detalla y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DEL BIEN	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION
850064	\$ 297,341.00	DIÉCASTING MEXICANA S.A. DE C.V.	MAQUINA DE INYECCION DE ALUMINIO MCA. ITALPRESS, MOD. TIPO M400, MATRICULA 1019, AÑO 7.1981, TABLERO DE CONTROL PARA CALIDAD DE LA PIEZA, 400 TONELADAS DE PRESION	\$ 335,000.00	\$ 223,334.00	VIA GUSTAVO BAZ No. 295 COL. EL MIRADOR TLALNEPANTLA MEX.
850067	\$ 252,725.00		1 CARGADOR DE METAL MCA. ITALPRESS, MOD. TIPO GAM 2M, MATRICULA 1.592, GRUA APROX. DE 3 m. CON PISTON CARGADOR, CARRO CON TRANSMISION POR CADENA, HASTA 2 KILOS EN MATERIA, 1 HORNO PARA MANTENER A TEMPERATURA EL METAL, 1000 Kg. EN METAL LIQUIDO, 690 GRADOS CENTIGRADOS, FUNCIONAMIENTO POR MEDIO DE RESISTENCIAS ELECTRICAS, TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL, TABLERO DE CONTROL AUXILIAR.			
850070	\$ 870,589.00					
873012	\$ 447,998.00					
873019	\$ 50,493.00					

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 10 de noviembre de 1997

ATENTAMENTE  
 EL ADMINISTRADOR.

L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON -Rubrica.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 1997 se rematarán en el local que ocupa esta Administración, sita en Av. 16 de Septiembre, No. 784 Fraccionamiento Industrial Alice Blanco, Naucalpan, Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente. Las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DEL BIEN	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION
50036	\$ 43,673,557 00	ERNESTO SANTOS ROSAS	TERRENO Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE TOTAL DE 160 M2. CONSTRUIDOS 130 M2.	\$ 441,739.00	\$ 294,493.00	AV. HACIENDA DE ECHEGARAY No. 11, LOTE 9, MANZANA 1, COLONIA HACIENDA DE ECHEGARAY NAUCALPAN, MEX.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 10 de noviembre de 1997

ATENTAMENTE  
 EL ADMINISTRADOR.

L. A. E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON Rúbrica.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 1997, se rematarán en el local que ocupa esta Administración, cta en Av. 16 de Septiembre, No. 784, Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan, Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla y será postura legal<sup>a</sup> que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base del remate

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DEL BIEN	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION
84721	\$ 326,375.00	ALAMBRES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MAQUINARIA Y EQUIPO MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 4,849,520.00	\$ 3,233,014.00	CALLE 14 S/N, COLONIA RUSTICA XALOSTOC, ECATEPEC, MEX.
			EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,030.00	\$ 4,020.00	
			EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 65,000.00	\$ 43,334.00	
			TOTAL:	\$ 4,948,100.00	\$ 3,298,735.00	
			NOTA:			
			PARA MAYOR INFORMACION PASAR A ESTA ADMINISTRACION, AL MODULO DE ATENCION FISCAL, EN DONDE SE ENCUENTRA LA DESCRIPCION ESPECIFICA DE LOS BIENES A REMATE.			

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx... a 10 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE  
 EL ADMINISTRADOR.

L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON -Rúbrica.



SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 1997, se rematarán en el local que ocupa esta Administración, cita en Av. 16 de Septiembre, No. 784, Fraccionamiento Industrial Alice Blanco, Naucalpan, Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base del remate

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DEL BIEN	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION
866187	\$ 279,860.00	BRIONICA S.A. DE C.V.	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA PLACAS DE ALUMINIO DE PROCESO DE CHAPADO MCA. RELIANCE DE 30 HP. 47.0 R.P.M. 270/443 VOLTS 82/4 AMP. 50 HERTZ. 3 FACES. CON VENTILADOR AXIAL CON 2 in. DE DUCTERIA. CUENTA CON PLATAFORMA ELEVADORA 364 cm. DE ANCHO 450 cm. DE FONDO X 117 cm. DE ALTURA. CUENTA CON RODAJAS EN LA SUPERFICIE.	\$ 167,500.00	\$ 111,697.00	Km. 9.5 CARRETERA CUAUTITLAN-TEPOTZOTLAN SAN SEBASTIAN X:HALA CUAUTITLAN:IZCALLI MEX.
866197	\$ 69,832.00		CEPILLO LIMPIADOR AREA DE LIMPIEZA 1.60 mts. CEPILLO DE CERDAS Y SISTEMA DE ASPIRADO DE POLVO. CUENTA CON COMPRESOR DE AIRE ALLIS CHAMERS TIPO AR2. 3 MOTORES. A) MCA. VARIADRE DE 1 HP. 3 CICLOS. 1800 R.P.M. B) MCA. VARIADRE DE 1 HP. 3 CICLOS. 1800 R.P.M. C) MCA. GENERAL ELECTRIC 2 HP. R.P.M. 1425/1725Y UNA PLATAFORMA DIMENSIONES 130 cm. DE ANCHO X 280 cm. DE LARGO. ALTURA DE ELEVACION 1.60 mts. APROXIMADAMENTE MAQUINA PRESA DE 10 CAVIDADES CHAPADA A BAJA PRESION MCA. FJ ELLMAN. SIN MODELO SIN SERIE 10 CAVIDADES DE ALIMENTACION AREA DE TRABAJO DE 162 cm. DE ANCHO POR 313 cm. DE LARGO. CAVIDADES AREA DE DESCARGA DE PRODUCTO TERMINADO GRUA MOTORA DE ALIMENTADOR Y DESCARGADOR DIMENSIONES DE GRUA 76 mts. DE ANCHO X 16 mts. DE LARGO X 2.85 mts. DE ALTURA CUENTA CON UNA CAMPANA EXTRACTORA DE CALOR TABLERO DE CONTROL MCA. FOXBORO MOD. 43 TIPO 70 SIN SERIE A) CONTROL DE MOTORES DE PRESA FJ ELLMAN. B) CONTROL DE MOTORES AUXILIARES CONTROL PSI 0-8000 FOXBORO. ESMALTADO EN COLOR AMARILLO 2 CONTROLES ADICIONALES DE OPERACION DE PRESA FJ ELLMAN II TENAZAS III PISTON DE CARGA. IIII) PLATAFORMA IV) PARO DE EMERGENCIA VI) UNIDAD HIDRAULICA. PISTON CARGA CAMPANA EXTRACTORA. PLATAFORMA DE CARGA VI) PRESA VIII) ARRANCADOR			

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 10 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE  
 EL ADMINISTRADOR

L. A. E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON.-Rubrica.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 1997, se rematarán en el local que ocupa esta Administración, sita en Av. 16 de Septiembre, No. 734, Fraccionamiento Industrial Alice Blanco, Naucalpan, Mex., C. P. 53370, lo que a continuación se detalla y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas llenen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DE BIENES EXTRACTOS	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION DEL BIEN
117488	\$ 238,638.00	MAJORISTAS EN ALUMINIO S.A.	1 TALADRO DE BANCO SIN VELOCIDADES Y DE CHUCK MOTOR MCA GENERAL ELECTRIC DE 3/8" DE CALIBRO MONTADO SOBRE BANCO MFT	\$ 750.00	\$ 500.00	ALPK REG. E. 3 A1
219503	\$ 13,383.00		1 SIERRA CORTADORA RADIAL MCA DEWALT \$-0288-2235 MOTOR DE 3300 RPM PARA CORTE DE MAQUERA Y ALUMINIO CON MESA DE TRABAJO METALICA COLOR VERDE	\$ 7,540.00	\$ 4,894.00	
			1 IMPRESORA DE MATRIZ MCA EN LA MOD. 45195 SER. F. 7P2303536 CON CAR. DE CARRO ULTIMO, FUNCIONAMIENTO DIGITAL, MUEBLE DE PLASTICO	\$ 300.00	\$ 134.00	
			1 IMPRESORA DE MATRIZ MCA CORPORACION ELECTRICA DELLA MOD. 0789 SERIL 88197, FUNCIONAMIENTO DIGITAL	\$ 350.00	\$ 234.50	
			1 COMPUTADORA PERSONAL MCA IBM MOD. 8570221 CON MONITOR MONOCROMATICO 2000 DUBO	\$ 1,350.00	\$ 857.85	
			1 UNA COMPUTADORA PERSONAL COMPUTA FOR C/P J MCA AXER MOD. 915 P. MONITOR MONOCROMATICO CON TECLADO	\$ 600.00	\$ 334.00	
			1 COMPUTADORA PERSONAL MCA CORONA SERIE AC4252 DE VE. DE 5 V. MONITOR DE 12" TECLADO SIN MESA NI MODELO T060 COL. PLATA	\$ 550.00	\$ 367.00	
			1 COMPUTADORA PERSONAL MCA PRINTAFORM MOD. 17135 VERSIO. 4.32 MEMORIA RAM 80 MB DRUM. DE 5 V. Y 3.0 MONITOR DE 12" TECLADO T060 BY COLOR BEIGE	\$ 600.00	\$ 400.00	
			2 ETIQUETAS DE ALUMINIO PARA COLOCAR CRISTALES EN FORMA DE PLEGUJAS DE ALUMINIO DORADO BRILLANTES Y 50 LITROS DE ALUMINIO DORADO	\$ 4,500.00	\$ 2,334.00	
			1 CAMIONETA TIPO RABON MCA FORD MODELO 1976 SERIE A25JRM 24445 PLACAS 1P8002 MEX. MEX. 2 PUERTAS COLOR BLANCO MOTOR DE 3 CILINDROS	\$ 20,500.00	\$ 17,687.00	
			1 CAMION PICK UP MCA FORD MOD. 1985 SERIL A221FD56112 PLACAS L03248 COLOR BLANCO ROTULADA MOTOR DE 8 CILINDROS	\$ 12,500.00	\$ 8,334.00	
			1 TALADRO DE BANCO MCA VIMALEPT. MOD. M 14 CHUCK DE 17/4 VELOCIDADES CON MOTOR ELECTRICO MCA SIEMENS DE 1450 RPM COLOR VERDE USADA EN BANCO METALICO ESMALTADO COLOR VERDE	\$ 3,600.00	\$ 2,400.00	
			CAMIONETA MCA FORD TIPO ESTAGAS F350 MOD. 1986 TRANSMISION STANDARD 4 VELOCIDADES MOTOR N. 250380 PLACAS L03328 REG. TLD DE AUT. 773231 2 PUERTAS COLOR BLANCO DE 8 CILINDROS	\$ 750.00	\$ 500.00	
			1 CAMION FORD TIPO RABON MOD. 1985 2 PUERTAS COLOR BLANCO SERIE ACSJA56990 MOTOR N. 8 850490 STANDARD PLACAS LF5274 MEX. MEX. DE 5 CILINDROS EN V.	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	
				\$ 43,000.00	\$ 28,667.00	

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, México, a 10 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE  
 EL ADMINISTRADOR.

L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON-Rúbrica.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 1997, se rematarán en el local que ocupa esta Administración, cita en Av. 15 de Septiembre, No. 784, Fraccionamiento Industrial Alice Blanco, Naucalpan, Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DEL BIEN	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION
117202	\$ 108,848.00	LINEA MEXICO CUAUTITLAN-TEPOTZOTLAN S.A. DE C V	1 MICROBUS TIPO PRISMA MCA. CHEVROLET, MOD. 1992, SERIE 3GCHP42X9NM198968 TRANSMISION ESTANDARD PLACAS 77024J, DE 8 CILINDROS COLOR BLANCO CON AZUL Y AMARILLO.	\$ 60,800.00	\$ 40,534.00	A.L.R.N. LOS BIENES UBICADOS EN ADUANA
			1 MICROBUS TIPO PRISMA MCA. CHEVROLET, MOD. 1992, SERIE 3GCHP42X6MM205052. MOTOR HECHO EN MEXICO TRANSMISION STANDAR PLACAS 80472J, COLOR BLANCO CON MOZTAZA Y AZUL, 8 CILINDROS EN V.	\$ 60,800.00	\$ 40,534.00	

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 10 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE  
 EL ADMINISTRADOR.

L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON -Rúbrica.

1639-A1.-4 diciembre

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 1997, se rematarán en el local que ocupa esta Administración, cita en Av. 16 de Septiembre, No. 784 Fraccionamiento Industrial Alice Blanco, Naucalpan, Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DEL BIEN	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION DEL BIEN
982158	\$ 6,804,061.00	SALVADOR	TERRENO Y CASA	\$ 1,535,945.00	\$ 1,023,964.00	CALLE JOAQUIN
982159	\$ 504.00	JAUREGUI PRECIADO	DE DOS NIVELES, CON CUARTO DE SERVICIO Y COCHERA, SUPERFICIE DEL INMUEBLE 745.43 M2. Y CONSTRUIDOS 516.00 M2.			FERNANDEZ DE LIZARDI N. No 77, ESQ. CON CALLE LOPEZ Y FUENTES, CD. SATELITE, NAUCALPAN, MEX.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 10 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE  
 EL ADMINISTRADOR.

L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON.-Rúbrica.